

**C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de noviembre del año 2017 a las 11:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  5. Informe sobre actividades y clausura del Comité de Fiestas Patrias 2017.
  6. Participación del H. Ayuntamiento y Servidores Públicos el día 5 de diciembre, en las Fiestas Patronales de la cabecera municipal.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 17 de noviembre del año 2017

**Regidor Salvador Gómez de Dios  
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
Norma  
**RECIBIDO**  
17/11/2017 2:00  
Salvador Castellanos Ciprés  
Regidor

**C. JOSÉ SANTANA RÚELAS  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de noviembre del año 2017 a las 11:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  7. Informe sobre actividades y clausura del Comité de Fiestas Patrias 2017.
  8. Participación del H. Ayuntamiento y Servidores Públicos el día 5 de diciembre, en las Fiestas Patronales de la cabecera municipal.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

**A T E N T A M E N T E.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

José Santana Ruelas  
Regidor

17/NOV/17  
1:55 pm  
Nancy

C.c.p. Archivo  
SGDD/mere



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.

**Regidor Salvador Gómez de Dios**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de noviembre del año 2017 a las 11:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  3. Informe sobre actividades y clausura del Comité de Fiestas Patrias 2017.
  4. Participación del H. Ayuntamiento y Servidores Públicos el día 5 de diciembre, en las Fiestas Patronales de la cabecera municipal.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

**A T E N T A M E N T E.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 17 de noviembre del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO  
21.11.17

José Vázquez Zamora  
Regidor



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios  
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de noviembre del año 2017 a las 11:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  1. Informe sobre actividades y clausura del Comité de Fiestas Patrias 2017.
  2. Participación del H. Ayuntamiento y Servidores Públicos el día 5 de diciembre, en las Fiestas Patronales de la cabecera municipal.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 17 de noviembre del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
17/11/2017  
**RECIBIDO**  
Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**